



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2023-00768409-UNC-ME#FL

---

EXP-2023-00768409-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Mariana EMMA Y GOTTERO, DNI 18.807.252, por el dictado de un curso de idioma inglés modalidad anual,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00768409-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica porque la profesora entró en incompatibilidad de cargos y no fue detectado a tiempo desde la Oficina de Personal y dictó el curso con normalidad,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Mariana EMMA Y GOTTERO, DNI 18.807.252, por el dictado de un curso de idioma inglés modalidad anual, en el mes de agosto de 2023, y erogar la suma total de \$ 23.866,92 (Pesos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis con 92/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.